

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,619

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

## EL CATASTRO

VI

### Cereales y leguminosas

Se establecen en el estudio agronómico varias cartillas de cereales. Unas se denominan "Cereales y leguminosas," otras "cereales, año y vez," "cereales al tercio," y "cereales con encinas." Procuraré en esta sección examinar los errores de la cartilla que se refiere al epígrafe. Su estudio ofrezco hacerlo ligeramente para no dar mucha extensión a estos comentarios y concluir también con los cultivos afines ya expresados.

Siento tomar por base solo una cuenta, que es la que en todos sus detalles conozco, pues si bien tengo conocimiento de otras, los antecedentes son incompletos para emitir un juicio crítico en la materia.

Como la base en las tierras conocidas vulgarmente con el nombre de pan llevar, se halla en la alternativa de cosechas, estas se consignan en la presente cuenta, estableciendo en el primer año el medio barbecho de habas, en el segundo el trigo, y la cebada en el último; todo en la siguiente forma:

#### Una hectárea.—Primera clase

##### Productos.—Primer año.

	Pts.	Cts.
Por 17 hectólitros de habas a 15'24 pesetas el hectólitro..	259	08
Por 1.071 kilogramos de paja de habas a 2'17 los 100 kilogramos.	23	24
Valor de esta rastrojera.	4	50

##### Segundo año

Por 23 hectólitros de trigo a 18'26 pesetas la unidad..	419	98
Por 3.956 kilogramos de paja a 3 pesetas los 100 kilogramos.	118	68
Valor de la rastrojera.	4	50

##### Tercer año.

Por 24 hectólitros de cebada a 10'04 pesetas el hectólitro..	240	96
Por 2.976 kilogramos de paja a 3 pesetas los 100 kilogramos.	89	28
Valor de la rastrojera.	4	50

Total de los productos en los tres años . . . 1164 72

##### Gastos.—Primer año.

Por una labor de alzar y bina.	24	00
Por 23.000 kilogramos de estiércol, arrastre y reparto..	256	00
Siembrá: 3 hectólitros de semilla.	49	38
Jornales de sembrador y yunta.	21	75
Escardas.	56	00
Siega.	15	00
Acarreo a la era, trilla, limpia y conducción al almacén..	36	04
Entretención mecánica.	00	68
Almacenaje.	6	80
Guardería.	00	60
Seguro de la cosecha.	5	74

##### Segundo año.

Por las labores de alzar y bina.	24	00
Siembrá: 1'90 hectólitros de semilla.	37	47
Sembrador y labor de arado..	18	87
Escarda.	27	50
Siega.	18	00
Acarreo a la era, trilla y limpia, conducción al almacén y almacenaje.	81	19
Mobiliario mecánico.	00	92
Guardería.	00	60
Seguro de la cosecha.	10	86

##### Tercer año.

La labor de alzar y bina.	24	00
Siembrá: semilla, sembrador y arado.	48	14
Escarda.	12	00
Siega.	13	50
Acarreo, trilla, limpia, conducción del grano y almacenaje.	65	76
Gastos del mobiliario mecánico.	96	00
Guardería.	00	60
Seguro de la cosecha.	6	69

Total de gastos en los tres años. . . 861 05

Diferencia para los tres años.	303	67
Líquido imponible para cada uno.	101	22

Para la mejor inteligencia, y al objeto de poder apreciar en nuestro lenguaje las producciones de los granos diré que los 17 hectólitros que calculan de habas son unas 30 fanegas y media de nuestra medida; los del trigo 41 y media escasa y los de la cebada 43 y cuartilla, saliendo por fanega de tierra respectivamente a 18, 25 y a 26.

Los precios que a dichas especies se le señalan son; a las habas 8 pesetas 55 céntimos; al trigo 10 con 15, y a la cebada 5 pesetas 62 céntimos, precios todos que habrán debido tomarse de la recolección de años anteriores, según las notas aclaratorias de dichas cuentas.

Los cálculos de la paja se hacen: por cada hectólitro de habas 63 kilogramos de vegetal; por cada uno de trigo 172 y en la cebada por cada unidad del sistema métrico 124 kilogramos.

Veamos si estos antecedentes responden a la realidad agrícola y si los gastos acusan conocimiento alguno, por parte de los confeccionadores, de las faenas del campo. Para el ingeniero clasificador y perito municipal todos los años son buenos; ya a las habas, cuyo cultivo se va perdiendo, no le azota, según el trabajo agronómico, esa planta parásita conocida en los pueblos con el nombre de *jopo*, que todo lo destruye, impidiendo el desarrollo y madurez del fruto. Tampoco se observa en las leguminosas esos insectos que atacan a las partes tiernas del vegetal, los cuales, cuando les favorece el tiempo y su génesis, matan por completo los tallos y flores precursores de aquel mismo fruto. Ni vienen heladas que sequen las plantas, ni sequías prolongadas que impidan un buen crecimiento y una buena producción; para ellos debe dar cada hectárea de terreno los años que se cultive el barbecho 30 fanegas, y nada menos.

Sobre los cereales se sigue la misma regla. Estos deben producir el 25 en el trigo y el 26 en cebada por fanega de tierra, y todo cálculo que se haga fuera de este ingreso es no conocer la vida práctica de la agricultura, según esos mismos ingenieros y peritos.

¿Mas qué hemos de decir sobre los productos de la paja? Suponer que al propietario le ofrece un rendimiento de 23 pesetas y algunos céntimos la galgola de las habas es un absurdo y absurdo mayor es sostener que la paja de una hectárea de tierra sembrada de trigo vale 118 pesetas 68 céntimos y de la cebada 89,28, cuando a lo sumo y como máximo, si hay demanda, se le debía asignar 50 en el trigo y 35 en la cebada. Y no citemos la de las habas que si se utiliza como combustible para la industria alfarera, puede recogerse la suma de 5 pesetas, y si no se vende no acusa utilidad de clase alguna por cuanto que sus elementos abonables son tan escasos que, como tales, no pueden ser admitidos en las tierras de buena calidad.

Respecto a los precios no sé de qué centro se han podido tomar los datos, pues hace muchos años que la cebada, durante la recolección, se ha vendido de valor máximo a 4 pesetas 50 céntimos la fanega; el trigo como término medio a 9 pesetas, y las habas a 6,50. Las diferencias de cifras, aunque cortas a primera vista, harían bajar considerablemente la cuenta de los productos.

Llama también la atención que el barbecho sea sólo de habas, cuando ya no es costumbre hacerlo ante la pérdida casi segura de la cosecha, y sin embargo, no se menciona el garbanzo, la guija, matalahuga, etc., que suelen rendir menos productos que aquel cultivo, cuando se sembraba la leguminosa en buenas condiciones.

Hacer la crítica de la columna de los gastos con todo el detenimiento que su variedad exige, sería obra de muchos días; mas como los publico en todos sus detalles, fácilmente pueden apreciarse

los errores por el agricultor. Este y a los que estos estudios interesan comprenderán las razones de justicia que me han movido a iniciar la campaña, campaña que espero ver secundada por la prensa de Córdoba, por la de los pueblos de la provincia y por las clases de nuestra sociedad, a fin de que, aunados los esfuerzos de la inteligencia y de la voluntad, podamos contribuir todos al alivio de la postergada agricultura, hace tiempo despreciada y olvidada por nuestros poderes ejecutivos.

JOSÉ J. ZURERA.

(Se continuará.)

### NECROLOGÍA

#### DON AGUSTIN GONZALEZ RUANO

La muerte de este fácil y fecundísimo escritor, si no sorprendente por su edad y abatimiento, es causa de honda pena para sus amigos, y no puede ser indiferente a cuantos frecuentaron su trato y estimaron las producciones de su ingenio. Su fallecimiento ha acaecido en la villa de Montemayor a las doce del día 13 del mes actual, y el celosísimo y discreto corresponsal del DIARIO en aquella villa lo noticia con justo dolor, invitándome a consagrar algún recuerdo al antiguo y tierno amigo.

Ha sido Gonzalez Ruano en todo órgano de publicidad y en todo movimiento literario de nuestra patria, colaborador activo, y de utilísimo concurso a la labor periodística, a la solemnidad de certámenes y a la vida académica. No deja en ningún libro importante huella de sus estudios, pero ha prodigado en diarios y revistas de esta y de otras capitales producciones de su imaginación risueña, y frutos de una instrucción tal vez menos profunda que general y amena y acomodada en cierta esfera al gusto común de nuestros contemporáneos. Una colección escogida de sus artículos habría fijado su celebridad y leería con complacencia. Sin ser cordobés, su arraigo y larga residencia en este suelo, el afán y celo de su prosperidad y brillo, le otorgan la honra de nuestro paisanaje ó filiación en nuestra tierra.

Nació en Sevilla el 30 de Agosto de 1820, siendo sus padres don Juan José Gonzalez de la Oyuela, rico comerciante y naviero, y doña Manuela Ruano y Obrien, descendiente del célebre libertador de Irlanda, por parte de madre. Fallecido el autor de sus días, menoscabada su fortuna por ruinosos litigios, pasó aquella señora a segundas nupcias con don Alfonso Martínez, del Supremo Consejo de Castilla y sala de Aragón. Antes, y a la edad de tres años, fué Agustín llevado a la Corte; aprendió las primeras letras y latinidad como alumno interno, con los PP. Jesuitas, y luego la filosofía con los dominicos, en el Colegio de Santo Tomás. En 1837 y previo examen, fué nombrado subteniente del regimiento provincial de Toledo, y como tal, en Cataluña y en la guerra civil de aquellos días, sirvió a las órdenes del Marqués de Zayas y del Barón de Meer. Al año siguiente ingresó en el cuerpo de Guardias de Corp, y en 1839, poco antes del convenio de Vergara, pasó de alférez al regimiento de caballería de Vitoria ó 4.º de Ligeros, y con este cargo residió sucesivamente en Valencia, Albacete, Valladolid y Galicia, habilitado de su cuerpo en la Coruña y jefe de la escolta del general don Santos San Miguel. Este regimiento, 4.º de Ligeros, se llamó después de Villaviciosa, de España y 3.º de Caballería.

Muerto su padre político, que jubilado había venido a Córdoba, sufrió Agustín el improviso pesar de la muerte de su hermano José, que pereció en el Guadalquivir ahogado, al vadear a caballo el vado de la Carlota a Posadas. Iñidí Gonzales Ruano en 1842 su licencia absoluta, y contrajo matrimonio con doña Juana de Luque, de Montemayor, de la que tuvo dos hijas, Matilde, que feneció en 1860, y Luisa, últi-

mo consuelo arrebatado al autor de sus días, enfermo y ciego, en 24 de Diciembre de 1898.

Residió don Agustín en Montemayor hasta 1855, dedicado a la labor de sus fincas y de alguna de propiedad ajena, y en este año se trasladó a Córdoba.

Sus primicias de escritor fueron hacia el año de 1840. Solía referirse con gusto a la estrecha amistad que por entonces cultivaba con el célebre Campamor y con el dramático Valladares y Garriga. Colaboró en el periódico *Las Musas*, y algo escribió de asuntos militares en *El grito del Ejército*.

Cuando se avecindó en Córdoba fué empleado en la Administración de Hacienda hasta 1868. Enlazado en muy afectuosa conexión con el Barón de Fuente de Quinto Sr. Valdelomar, tuvo mucha parte en la redacción de *El Sereno*, *La Alborada* y *El Conservador*. Asistía a nuestra Academia con asiduidad, presentando con frecuencia notables escritos, animado con la aprobación de los señores Ramirez de Arellano, Vidart y otros distinguidos literatos; así como en las tertulias literarias del citado Barón y señor Conde de Torres Cabrera.

Más tarde, llamado a Sevilla por los señores Conde de San Luis y Fernández Espino, trabajó como director ó redactor activo de *La Legitimidad*, *El Guadalquivir*, *El Universal*, *El Orden* de Sevilla. En 1877, 1878 y más adelante desempeñó el destino de subgobernador de Utrera, Eoija, Marchena y Jerez; en la cual última ciudad prestó gran servicio contra los planes y desafueros de la *Mano negra*. Fué nombrado secretario del gobierno civil y jefe de Fomento de Huelva. Ni en estos cargos, ni cuando modesto funcionario en la Hacienda y gobierno civil de Córdoba, sus aficiones de escritor le distrajeran ni le inhabilitaron en el buen servicio. Obtuvo en Sevilla finezas de los augustos Príncipes de Montpensier y de la exreina D.ª Isabel, con cuyo beneplácito intentó escribir su historia. Recibió protección de los Eminentísimos Cardenales y de personajes importantes; y el Ministro malogrado Sr. Cánovas del Castillo no le negó su amparo. Fué individuo de la Academia Sevillana de Buenas Letras, a la cual ofreció algunos escritos en el género de su predilección. Le condecoraba la Cruz de Carlos III y el título de varias corporaciones literarias.

Pero lo que le recomienda especialmente a nuestra memoria es el gran número de sus escritos festivos y humorísticos. Comenzó a cautivar nuestra atención con los que tituló *Las mujeres limpias*, *La mesa de estufa*, *El fiel de puertas*, *La cazuela del teatro*, *Mentira*, *Usted dispense*, *Los diferentes de Sevilla*, *El aperador*. Alternaron estos artículos y otros de su especie con muchos descriptivos, de política y de circunstancias, en que se ostenta fiel narrador, sensato y con mesura y templanza. Recordaremos *La feria de Sevilla*, *El baile de San Telmo*, *El Quijote*, estudio presentado en nuestra Academia. *Los Gaitanes*, *La batalla de Alcolea*, *La yesca* y *los fósforos*, en más peculiar carácter. *El siglo de las luces* y *Cartas insustanciales*.

Y no mencionando muchos otros títulos olvidados por su propio autor y que no acuden a la memoria de sus amigos; y los esparcidos en diarios de la localidad, en los de las capitales vecinas, en revistas, periódicos ilustrados y almanaques, nos limitaremos a decir, apremiados por el temor de más inoportuna difusión, que hay en el carácter de estos escritos, mucho espíritu de observación, agudeza, cultura de frase no reñida con cierta llaneza, propensión al análisis y fortuna para señalar el lado ridículo de muchas costumbres y convenciones sociales. En sus amistades pasábase la linde de benevolencia, para rayar en lo halagüeño y optimista. Rara vez le agriaba la contradicción y la censura. De tales casos fueron la que le produjo la austeridad más seca que injusta del inolvidable don Luis Ramirez de las Casas-Deza y

los dardos satíricos del festivo Segoviá (el Estudiante y Director del *Cócora*) al tomar por su cuenta cierta corona fúnebre. El génio abierto, expansivo y jovial de González Ruano, apenas alteraba la filosófica serenidad de su temperamento, aun en los últimos años en que estrechez de recursos, soledad, males físicos y la falta de la vista debieron amargar su existencia. El término reciente de ella que nos constricta con la pérdida de uno de nuestros últimos amigos, coetáneos y copartícipes de sentimientos y goces intelectuales de mejor edad, traiga a su espíritu el eterno descanso, y con el olvido de su contingente de humanas flaquezas, afiance el recuerdo de las buenas prendas que le distinguieron, en los que le sobreviven.

FRANCISCO DE B. PAVÓN.

Córdoba 14 Noviembre de 1899.

### A LA DIPUTACION PROVINCIAL

En la sesión que celebró anteayer la Corporación provincial se dió lectura del documento que a continuación transcribimos, así como del estado demostrativo de los ingresos y pagos hechos en la Caja provincial desde el 22 de Septiembre al 11 del corriente mes, que no publicamos por su mucha extensión.

El señor Escamilla resume de este elocuente modo las diversas operaciones de la ordenación de pagos en aquel breve periodo de tiempo.

“EXCMO. SEÑOR:

He creído un deber ineludible, si quiera para corresponder del modo que me es dable a la inmerecida honra que me dispensó V. E. eligiéndome su Presidente, y a la confianza que en mí depositara al entregarme la ordenación de pagos de su presupuesto, el dar pública cuenta en esta primera reunión semestral de todo cuanto he realizado durante los cincuenta días que llevo ejerciendo el cargo.

Recaudar y distribuir son las principales misiones de la Presidencia; en ellas estriba la buena administración; y por tanto, mi primer acto fué dirigirme a los Alcaldes que tenían descubiertos con la Diputación excitando su celo y pidiéndoles fuesen ingresando las cantidades que pudieran con aplicación al año que mas les conviniese.

Este sistema de correspondencia particular y amistosa ha producido el resultado que yo me proponía, pues ascienden los ingresos realizados por los Ayuntamientos en este corto periodo, como V. E. verá en el estado que se acompaña, a pesetas 73.880'29 por el ejercicio corriente, y 71.284'28 por el de ampliación, que unidas a las 1.063'63 de réditos de censos cobrados, y las 138'99 de existencia al hacerme cargo de la ordenación, suman 146.367'19; advirtiéndome que en estos ingresos no figura ninguno hecho por los pueblos llamados *buenos pagadores*, pues como nada adeudan por atrasos, y en la cuota corriente se les admite parte en papel de la Deuda provincial, tienen necesariamente que verificar sus pagos en el segundo mes de cada trimestre, y claro es que nada adeudaban en el tiempo a que se refieren estos datos.

Si preciso es para ejercer una buena administración el recaudar, no es menos interesante el adquirir crédito, con que poder economizar en los gastos, y en este principio me he fundado para hacer la distribución de fondos.

Para adquirir ese crédito, ó mejor dicho, para rehabilitarlo, he procedido con un criterio fijo en la ordenación de pagos, por más que todos sean para mí sagrados, y todos los acreedores ostenten igual derecho a cobrar; pero como no es posible atenderlos en un solo día, hay necesidad de establecer reglas y rumbos a que atenerse; a efectuar esta distribución con equidad han tendido mis cuidados y trabajos, y esto se demuestra en el estado que cito, y que como necesite alguna explicación para su fácil inteligencia voy brevemente a hacerla.

La alimentación de los enfermos y asilados era, a mi juicio, la más urgente necesidad, y a ella he atendido con preferencia, satisfaciendo no solo lo

suministrado durante este tiempo, sino también abonando cantidades de alguna consideración por abastecimientos de este mismo año y por anteriores hechos por los Directores de los Establecimientos benéficos con la garantía de su crédito personal, lo cual aunque loable para estos funcionarios, es desprecioso para la Corporación.

También se ha satisfecho al Ayuntamiento de la capital el importe de la alimentación de los reclusos en el Correccional durante todo el año anterior, como igualmente el servicio de bagajes del mismo período.

Mediante el abono de dos mensualidades del año de 1896 á 97 se ha restablecido el alumbrado eléctrico en la Escuela de Bellas Artes, que tuvo cerradas sus clases hasta el 6 del actual por falta de luz, sintiendo que la escasez de recursos haya impedido dotar de nuevo con ese alumbrado los cuatro Establecimientos de Beneficencia.

Se han pagado las 8.320 pesetas resto de la impresión de listas electorales, el primer trimestre de contribución territorial y el cupón de la deuda provincial vencido el 1.º de Octubre, y aun cuando no se ha hecho efectivo ningún trimestre de las inscripciones de Beneficencia se han dedicado al pago de personal de la misma, pesetas 12.194'10.

He dejado para lo último tratar del personal de empleados de la casa. Con excepción del Arquitecto, á quien solo se ha abonado el mes de Julio, se han librado á las demás dependencias, incluso carreteras, dos mensualidades por nómina, sin perjuicio de lo que por libramientos individuales han cobrado varios á cuenta de lo mucho que se les adeuda por atrasos, consiguiendo con ello que, sin la Depositaria y Junta del censo, que están en Agosto, todas las demás oficinas hayan cobrado ya la mensualidad de Septiembre; la de Octubre también se ha pagado á la Biblioteca, Museo, Oficial mayor de quintas, conserje del Gobierno civil y temporeros, por ser de escasa importancia sus respectivos haberes.

Resumiendo: en estos cincuenta días han cobrado sueldos ó asignaciones de la Caja provincial 290 empleados y sirvientes y 125 nodrizas, que hacen un total de 415 personas.

Si los señores diputados desean enterarse mas al detalle de todos los pagos hechos, á su disposición tienen todos los libros de Contabilidad en que se sientan al día las operaciones, y los empleados y yo con sumo gusto se los facilitaremos.

Córdoba 14 de Noviembre de 1899.—  
Antonio M. de Escamilla.



## ALAMBERT

16 Noviembre.

En París, el día 16 de Noviembre de 1717, vió la luz primera el célebre matemático Alambert, Juan el Redondo, hijo natural del caballero Destouches-Canon y de madama de Tenci.

Estudió en el Colegio Mazarino con gran aprovechamiento, distinguiéndose especialmente por su afición á las Letras y á las Matemáticas, á pesar de lo cual más tarde pretendió abrazar, primero la carrera de Derecho, y después la de Medicina, no terminando los estudios de ninguna de las dos porque la pasión que sentía por las Matemáticas le apartaba de todo lo que no tuviera relación con esta ciencia.

Tan grandes fueron los progresos que Alambert hizo en tan difícil materia, que en 1741, cuando contaba 23 años de edad, fué admitido en la Academia de Ciencias como premio á la publicación de las Memorias "El cálculo integral, y "La refracción de los cuerpos sólidos," y á los 25 daba á la estampa su célebre "Tratado de dinámica," que con la "Teoría general de los vientos," publicada un año más tarde, le colocó entre los más eminentes científicos de su época.

A partir de la publicación de esta última obra todo fueron honores y glorias para Alambert; pues al premio concedido por la Academia de Berlín á la "Teoría general de los vientos," siguió una pensión de Federico II de Prusia, y á esta su ingreso en la Academia Francesa, el nombramiento de miembro del Instituto de Bolonia y el de corresponsal extranjero de la Academia de Bellas Letras de Suecia, una importante pensión concedida por Luis XV y otras señaladas mercedes con que quisieron premiar su mucho talento. Benedicto XIV, diversos monarcas y la mayor parte de los centros científicos que entonces existían en el mundo.

El carácter modesto de Alambert fué causa de que pudiendo vivir rodeado de faustos y magnificencias viviera una vida que algunas veces se veía acometida por las necesidades.

Murió en París el 29 de Octubre de 1783.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## El fin del mundo

### NOS HEMOS SALVADO

El privilegio que en todo tiempo han tenido los cometas para llamar la atención del pueblo y excitar los más diversos sentimientos, ha dado lugar á que la aparición de uno de estos astros sea señalada como precursora de grandes sucesos.

La terrible profecía lanzada á los cuatro vientos por el profesor austriaco Rodolfo Falb anunciando el fin del mundo, no ha querido cumplirse. El astro, que debía haberse dirigido hácia nosotros en línea recta, ha cambiado su rumbo, alargando con esto nuestra vida y tal vez la de nuestros descendientes.

Obediente la tierra á las leyes de la naturaleza, continúa describiendo curvas elípticas en torno del sol, y el cometa Biela, designado para interponerse en nuestro camino y producir el choque que había de concluir con nosotros, ha pasado describiendo su parábola sin acroarse siquiera á nuestra esfera de atracción.

Puede volver la tranquilidad á los espíritus, la tierra por ahora no está destinada á verse sumergida en la nebulosidad del cometa descubierta por Pons, y aunque lo hubiera sido, la densidad y masa de este astro son tan pequeñas, que se puede asegurar que su choque no hubiera causado la más leve perturbación en nuestro planeta.

El célebre meteorologista también ha basado su profecía en la proximidad en que nos encontramos del período en que las estrellas fugaces hacen su aparición en el cielo con mayor frecuencia.

El encuentro de estos corpúsculos con la tierra está sometido á perturbaciones más ó menos grandes, que hacen muy difícil la realización de un encuentro tan poco agradable.

Las estrellas fugaces, cuyo foco de radiación se encuentra en la estrella Gamma, de la constelación de Leo, en el período de Noviembre, y en Algol ó Yi, Perseo, en el de Agosto, son cuerpos luminosos cuyos movimientos están completamente independientes de la tierra y se hallan situados fuera de su atmósfera, puesto que los puntos radiantes de Leo y Perseo son precisamente aquellos hácia los cuales se dirige la tierra en su movimiento alrededor del sol en los meses de Noviembre y Agosto.

Por lo tanto, tampoco pueden perturbar en lo más mínimo la órbita que describimos.

Lo único que sucede es que nuestro globo en su revolución anual por las zonas de aquellos pequeños asteroides los desvie de su curso ordinario, y bien los haga penetrar con portentosa rapidez en las altas regiones de la atmósfera, dando con esto lugar á su inflamación, ó que los precipite en nuestro planeta en forma de piedras meteorícas.

Podemos, pues, dormir tranquilos, tanto nosotros como las generaciones que nos seguirán durante millones de siglos. Nuestro globo se halla asegurado para su porvenir, cuya duración ha de exceder en mucho á nuestro cálculo. Si se compara la edad de la humanidad con la de la tierra, deduciremos que todavía se encuentra en el período de su más tierna infancia.

ARTURO NEBOT.

## LAS CORTES

Sesiones del 14 de Noviembre.

### SENADO

Se abre la sesión á las tres, y se hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Montero Rios defiende á la comisión del tratado de París de los cargos que le dirigió el Conde de las Almenas, creyendo que por ignorancia quedó fuera del tratado la cesión de la isla de Gagayán, en Joló, que no incluyeron los americanos.

Se lamenta el señor Montero Rios de que el señor Silvela no defendiese con energías á la comisión.

Le contesta el señor Silvela manifestando que no hizo una defensa extremada de la comisión por no conceptuar el asunto de suma importancia.

El Conde de las Almenas lee varios párrafos del tratado y cartas geográficas, para demostrar que la omisión

de la causa la ignorancia de los comisionados de ambas naciones.

Después de rectificar los oradores, dáse por terminado el incidente.

### CONGRESO

Se abre la sesión á las tres.

El señor Vazquez presenta una exposición pidiendo que por cuenta del Estado se establezca una red telefónica en las provincias de Andalucía.

Le contesta el señor Dato que aunque están hechos los planos, el gobierno carece de recursos para ello.

El señor Alvarado ruega al ministro de la Guerra que se den las órdenes oportunas para que á los quintos del pasado reemplazo destinados á Ultramar se les devuelva la cantidad que abonaron para redimirse.

Le contesta el ministro de la Gobernación que sólo se espera la concesión del crédito para ello, puesto que está informado favorablemente el expediente por el Consejo de Estado.

Después de algunas otras preguntas de escaso interés se entra en el orden del día, continuando la discusión del voto particular del señor Suarez Inclán al presupuesto de gastos.

El señor España reanuda su discurso relativo al mencionado voto.

Impugna todas las reformas que en él se proponen, la enseñanza, la formación de catastros y la reducción de los gobiernos de provincias hasta el número de quince, porque todo esto algún día será conveniente y no puede hacerse todavía sin ocasionar una gran perturbación en el servicio.

Creo, por lo tanto, que debe retirarse el voto particular.

El señor Suarez Inclán dice que lo sostiene en nombre de todos los que lo firmaron.

## Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 14.

Las sesiones de las Cámaras no despertaron hoy grandes atractivos.

En el Senado hubo un ligero incidente entre los señores Conde de las Almenas y Montero Rios, relacionado con el tratado de París y en el Congreso siguió tranquilamente la discusión de presupuestos.

Una comisión de la Diputación provincial de Burgos visitó esta tarde al ministro de Hacienda, pidiéndole se les conceda el crédito consabido de 400.000 pesetas, obteniendo buenas palabras.

También se avistarán con el señor Conde de Torrealanz para que se les entreguen 4.000 pesetas que adelantaron ó destinaron á la manutención de los presos.

Después visitaron al señor Dato con objeto de resolver varios asuntos de interés local.

—Sigue reinando tranquilidad en Barcelona, pero la mayoría de las tiendas permanecen cerradas.

—Consultado D. Carlos de Borbón por el general tradicionalista Moore, sobre el conflicto surgido con los gremios de Barcelona, esta noche se publica la respuesta dada por el señor Duque de Madrid y es seguro que causará verdadera sensación.

En dicho documento recuerda don Carlos que hace treinta años ofreció los fueros, reiterándolo ahora y prometiendo jurarlos en la capital del Principado como Conde de Barcelona.

Dice que desea, á ser posible, extender á todas las provincias los privilegios de los vascos; hace mención á los fueros de Cataluña, Valencia y Aragón; se lamenta de que se niegue el concierto económico solicitado y ofrece la descentralización administrativa dejando al gobierno el poder central.

—Los representantes de las corporaciones populares que han venido á Madrid, conferenciaron anoche con el señor Silvela y esta tarde con don Raimundo F. Villaverde, á fin de que no se rebaje á cinco céntimos el impuesto de cincuenta por tonelada que cobraban con destino á la construcción de aquél puerto.

—La comisión de presupuestos lleva muy adelantado el estudio del Fomento y la de actas emitió dictamen favorable en las de Córdoba y Valls, proponiendo la proclamación de los señores Isasa (hijo) y De Ramón, respectivamente.

—Se ha constituido la comisión que entiende en el proyecto de ley de Sanidad.

—De Suez ha salido para Port Said el vapor correo *Isla de Luzón*.

De Puerto Rico ha salido para la Habana el vapor correo *Buenos Aires*.

En Cádiz ha fondeado hoy procedente de la Habana y Puerto Rico el *Monserat*, sin novedad á bordo.

—Tal es el rigor de la censura en Portugal que no ha dejado circular los despachos en que se daba cuenta del

incidente entre un buque inglés y otro francés, ocurrido en aguas de Lorenzo Marquez, creyendo aquél que el segundo conducía pertrechos de guerra para los boers.

Como el hecho encierra en sí una violación de los derechos de la jurisdicción portuguesa en sus mares, es sin duda por esto por lo que no han publicado la noticia.

Los basutos, lejos de hacer causa común con los boers, se han puesto de parte de los ingleses.

El generalísimo Buller se halla ocupado en la reorganización de sus huestes para ir en auxilio de los sitiados en Ladysmith.

Según los últimos despachos recibidos de Kimberley, y que alcanzan al día nueve, sigue el bombardeo de dicha población.

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Belmez

14 Noviembre.

#### DESGRACIADO SUCESO

Acaba de ocurrir en esta una sensible desgracia.

En una de las calles de esta población ha atropellado un carro á una niña de dos años, llamada Flora Romero Fernandez.

El carrero Gumersindo Gomez Jurado, sin tener para nada en cuenta las Ordenanzas municipales—que aquí como en muchas partes para nada sirven—iba montado en un carro cargado de harina y seguramente no vió á la pobre niña, á la que le pasó una rueda por el pecho, dejándola muerta en el acto.

El carrero siguió su camino hasta que fué detenido por individuos de la guardia municipal.

Estos casos no sé como no se repiten aquí á diario, bien con carros ó caballerías, por ir siempre sus conductores muy descaudadamente sobre ellos, sin cuidarse las más de las veces de los transeúntes de más ó menos edad que trascurren por las calles.

Aquí en este pueblo donde tanto carro hay y tanto niño constantemente en las calles, debía la autoridad llevar á todo rigor las disposiciones que en evitación de estos desgraciados accidentes consignan las Ordenanzas municipales en el capítulo referente á trasportes: no sucede así, y constantemente vemos carros y caballerías á todo correr por medio de las calles, sin cuidarse sus conductores de lo que pueda ocurrir con su penable proceder.

Inútil es que les reprendan personas sensatas: ellos siguen como si nada les dijeran, si no lo hacen peor, solo por contrariarles.

De aplaudir sería, visto este caso, que las autoridades hicieran cumplir con rigor las Ordenanzas municipales, y más que en cosa alguna entodo aquello que pudiese venir contra la salud ó en perjuicio de sus administrados.

### TRIBUNALES

## CAUSA POR PARRICIDIO

En la sección segunda de esta Audiencia empezó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, por parricidio, contra Francisco Alvarez León (a) *Chato*.

El procesado causó la muerte á su esposa Francisca Hurtado Pareja, en su domicilio de Cabra, calle de la Cruz, número 18, el día doce de Abril último, infringiéndole trece heridas con un cuchillo, una de las cuales le interesó el corazón.

El Fiscal don José Tello, en su escrito de conclusiones provisionales, califica el hecho de parricidio, sin circunstancias modificativas.

El abogado defensor señor Martinez Beltrán aprecia la irresponsabilidad de su patrocinado por no hallarse en el uso de sus facultades al realizar el hecho.

Constituidos los tribunales de derecho y del jurado, y cumplidas las prácticas de la Ley, se abre el período de las pruebas.

Francisco Alvarez León, vecino de Cabra, de oficio carrero, no sabe la edad que tiene; niega la declaración que prestó ante el juzgado, y añade que no recuerda si mató á su mujer ni si la vió el día del suceso, porque tenía el mal que sufre con frecuencia y cuando le dá ignora lo que hace. Se llevaba con su esposa como Dios y los ángeles. El día nueve de Abril le dió un ataque, según cree á causa de la impresión que le produjo el hallar enferma con difteria á su hija. Nunca dudó de su mujer, pues era más buena que la tierra. Bebía aguardiente casi todos los días, y se emborrachaba con frecuencia. Durante los nueve años que estuvo casa-

do no entabló relaciones con ninguna otra mujer. El procesado llora antes de empezar la vista.

Los peritos médicos señores don Miguel Mármol, don José Zoca, don Antonio Maraver, don José Amo, don Pablo García, don Enrique Luna y don Manuel Lopez Comas, comparecen para prestar declaración.

El señor Mármol dice que visitó á Francisco Alvarez el 9 de Abril y que se hallaba bajo la presión de un fuerte ataque epiléptico. Después le vió en la cárcel varias veces, encontrándole el cerebro libre de toda perturbación. Supone que el día del suceso estaba acusado en completo uso de sus facultades.

Don Pablo García manifiesta que el Alvarez padece frecuentes ataques de epilepsia, catorce ó quince ha sufrido en los siete meses que está en la cárcel de Córdoba, y que después de pasarle aquellos queda algunas horas, á veces veinticuatro, con las facultades perturbadas.

El señor Amo, en su nombre y en el de su compañero señor Maraver, explica la epilepsia y dice que en el caso presente debe considerarse irresponsable al acusado del delito que se le imputa, por ser un epiléptico.

Los señores Lopez Comas y Luna están conformes, en tesis general, con las manifestaciones del señor Amo. El primero niega que sea un demente el procesado, y afirma que pudo cometer el hecho en un momento de delirio.

Don José Amo asegura que Francisco Alvarez obró bajo la influencia del ataque sufrido el día nueve de Abril último.

Los demás médicos solo aceptan como probable tal afirmación.

Los testigos de cargo declaran que el procesado entró en su domicilio, donde se hallaban su esposa y su hermano; intentó avanzarse sobre la primera, armado de un cuchillo y el hermano le sugirió; evadióse Francisco Alvarez y se arrojó sobre la interfecta, dándole una cuchillada en la espalda; pudo huir la agredida pero en una habitación del piso bajo de la casa la alcanzó de nuevo su marido y cogiéndola por el cabello la asestó doce puñaladas, atravesándole el corazón y produciéndole la muerte.

Los testigos de la defensa dicen que el procesado padece frecuentes ataques epilépticos. Un preso de la cárcel de Córdoba, que tiene su celda próxima á la de Alvarez, y un celador de la misma, aseguran que una de las veces que aquél fué víctima de la epilepsia rompió una botella y con el cuello de la misma quiso matar á sus compañeros de prisión.

Léense varios extremos de la prueba documental y, en vista de la hora avanzada, cuatro de la tarde, se suspende la sesión para reanudarla hoy.

## Gacetillas

### —Cuestión importante.—

De todos los asuntos que tiene pendientes de resolución la Corporación municipal, no hay uno que revista tanto interés como la manoseada cuestión del abastecimiento de aguas á las fuentes públicas.

A mediados de Noviembre tropieza todavía el vecindario con las mismas dificultades que, con caracteres de conflicto, surgen todos los años en la estación del verano. Ya han visto nuestros lectores, por la noticia que anteaer publicamos, que la Sociedad de Partícipes de las Aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico aforó el día primero del corriente la cantidad de agua de sus manantiales, y que de aquella operación sólo resultaron las treinta y nueve pajas que dijimos llegaban á la alcubilla del Brillante. Análogas mermas han sufrido también los veneros propios de la ciudad, como, por desgracia, puede comprobarse con las fuentes públicas. Nada más debemos añadir para justificar esta necesidad, porque dicho asunto está ó debe estar en la conciencia de todos. En el respectivo negociado de la secretaría municipal hallarán los señores concejales que constituyen la comisión de Fomento diferentes proyectos para la traida de aguas.

Véanse con la atención debida; sométanse á razonado estudio, sin los apasionamientos que suelen entorpecer los trabajos periciales, y si los proyectos detenidos no son fáciles de llevar á feliz término por deficiencias ú otras causas que sean dignas de tenerse en cuenta, preséntense nuevas proposiciones fáciles de realizar y resuélvase este importantísimo asunto antes que llegue el conflicto. De este modo verá el vecindario que sus representantes en la Casa Consistorial saben cumplir con su delicada misión, y que no pierden el tiempo



Flato ardiente, Dolor de estómago.

## Magnesia efervescente Espinar

GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues a más de producir mejores resultados en la curación de las **AFÉCCIONES DEL ESTOMAGO**, como **ACEDÍAS**, **FATIGA AL Digerir LOS ALIMENTOS**, **VÓMITOS**, **DOLOR DE ESTOMAGO** y otras muchas, es mucho más **económico de precio**. Pídase en todas partes con el nombre de **MAGNESIA ESPINAR** y se convencerá de su bondad. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España Islas Canarias y América del Sur.



### Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS COSTANZI  
Y ROOB ANTISIFILÍTICO

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **COSTANZI**, que han curado miles de enfermedades de **VENEREO** y **SIFILIS**, aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efectos tan maravillosos para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las flicteras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación 435  
BARCELONA

mejorable para las flicteras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la droguería de Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos núm. 10.—Farmacia del Dr. Marín, plazuela de las Tendillas, núm. 12.

### EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfatos de cal y de sosa  
**ES LA MEJOR**  
Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismos y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfatos é hipofosfatos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

### CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA.

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguiño y shechaduras.

### GOTA, PIEDRA, REUMA

son curados por las  
**SALES GRANULADAS EPERVESCENTES DE LITINA**  
de Ch. LE PERDRIEL, París  
En venta en todas las Farmacias.

### Santo Tomás de Aquino

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, FACULTADES Y CARRERAS ESPECIALES  
MARQUÉS DEL VILLAR 3 Y CASTILLO 5, CORDOBA

Este colegio está bajo la dirección espiritual de los Revdos. PP. Misioneros del Corazón de María.  
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.  
Se facilitan gratis reglamentos, y por correo cuantos detalles se necesiten.

### COQUELUCHE

Catarros, Bronquitis leves, Grippe, Influenza  
**JARABE SERAFON**  
de Guayacol y Bromoformo  
CALMA LA TOS Y DISMINUYE LA EXPECTORACIÓN  
PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHE de los niños.

No contiene morfina ni alcaloides y puede administrarse a los niños sin peligro alguno.

### JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS  
CALLE DEL TORIL 14, CORDOBA

**PRECIOS PARA FUERA**  
Tocino salado, 80 reales arroba.—Tocino añejo, 90 id. id.

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TOSES RECIENTES, ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

### EMULSION FORCADA

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsion Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo a los niños débiles y enfermizos ó que no crecen bastante fuertes, a los anémicos y demacrados, a los infatigables y predisuestos al escrofulismo, y a los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

### PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jaquaca  
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)  
Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni oquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

### VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA  
DE  
MANUEL HUETE  
LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)  
—CÓRDOBA—

Se venden avellanas á 64 rs. fanega, y por menudo, desde medio celemin en adelante á 3 rs. También se venden garbanzos para secos á 100 rs. fanega, y por menudo, desde medio celemin en adelante á 5. Dichos artículos se venden por cuenta del cosechero, calle Isabel II, 10. 10-2

### HOLLOWAY

Las Mejores Medicinas para Familias son  
Las Píldoras y Ungüento DE  
**HOLLOWAY**  
y Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas.

Las Píldoras purifican la sangre, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliósidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival  
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas, Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc.

Elaborados solamente en el 75, New Oxford Street, Londres.  
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

### BOCA GARGANTA VOZ

PASTILLAS F. PRIETO  
DE GUAYACINA Y MENTOL

Es resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquillo, fétidas del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

### JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"  
Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS

DE VENTA  
DROGUERIAS, FARMACIAS Y PERFUMERIAS  
AL POR MAYOR  
ANTONIO CARRASCO

### PAPEL FAYARD Y BLAY

El más eficaz para cura IRRITACIONES DEL PECHO, FRESIADOS DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.— Se halla en todas las Farmacias. (Exljase nuestra muestra)

### AGUAS DE VILLAHARTA

En vista de la extraordinaria concurrencia á estas ya antiguas y maravillosas aguas medicinales, su propietario ha resuelto vender parcelas de terreno inmediato al establecimiento balneario, para la construcción de fondas, casas de huéspedes, restaurants y paradores-posadas.

Para tratar del sitio y condiciones, y valor del metro cuadrado, diríjase á don Elias Cervelló, Concepción 31, Córdoba.

### PÍLDORAS JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Evítase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

### PARADOR DEL FRANCÉS

CALLE DE SAN PABLO, 23  
CÓRDOBA

Hay habitaciones con camas y sin ellas. También se admiten caballerías. 10-3

Desde 1.º Diciembre se arrienda un departamento de nueva planta, independiente con todas las comodidades que se puedan desear, en el campo de la Victoria, entre las puertas de la Trinidad y Almodóvar. Se trata, Manuales 6, 3 San Fernando 145. 10-2

Se arrienda desde el día la casa plaza Cedaceros 1, frente á la calleja del Toril: para tratar, con doña Rafaela Vázquez, Gutierrez de los Rios 51. 6-3

Se dan lecciones de francés, inglés y alemán, por el acreditado profesor don José Lary Storch, en su casa, Puerta Osario, pral., junto á la fuente. También se hacen traducciones de dichos idiomas al español y vice-versa, á precios reducidos. 6-4

Desde S. Miguel próximo, y desde 1.º de Enero de 1901, se arriendan, respectivamente, la dehesa y tierra de la hacienda Monseguido, conocida por Armenta, y la hacienda de olivar y chaparral de la misma finca. Se oyen proposiciones, y se trata de ambas en la Secretaría del Sr. Marqués de Valde flores. 8-2

Se vende la casa pral. Angeles 5, moderno, Catedral, con hermosa fachada. Se trata, Fernando Colón 1, antes Ceñiza. 10-2

### A LOS CAZADORES

Francisco Dapiña, maestro armador de 1.ª clase, del regimiento la Reina, con 32 años de práctica en la Maestranza y Parques de artillería, y en los cuerpos del ejército, ofrece su nuevo taller de armería para toda clase de reparaciones en armas de fuego y blancas, desde la más antigua hasta la más moderna. **García Lovera núm. 5.** antes Azonáicas.

Por 46 ptas. mensuales se arrienda desde el día la casa recién obrada y pintada, con 4 balcones y preciosas azoteas, calle San Fernando 117. Informarán, calle Encarnación número 7. 5-1

A quien haya encontrado una cadena de oro, con una cruz, que se extravió desde la calle Leopoldo de Austria hasta la de Mascarones, y la entregue en la primera de dichas calles, núm. 4, se le agradecerá y gratificará si desea.

Se venden muebles de todas clases y macetas. Horas de verlos, de 12 á 4. Plaza Bulas 4, piso principal, izqda. 6-1

Se vende olivar al sitio Matavizcos. Informarán, calle Espertería 14. 1-1

El 13 se perdió en el Gran Teatro, en las butacas de la fila 3.ª par, un anillo imperdible de señora, en forma de un clavel, clavado todo de perlas. Quien lo entregue plaza Orive 2, Encarnación de Artes y Oficios, se gratificará. 2-1

### INTERESANTE

Se hacen estudios á fuego y en frío, á precio de 1 pta. en adelante metro cuadrado, en cuantos dibujos se pidan. Dirijirse para más detalles á Espinosa, C.ª, Agustín Moreno, núm. 169. 4-1

Se arrienda piso alto Leonos 19, en la calle de la Encarnación, en la zona, Gondomar, simacén de muebles. Económica Valenciana, de 10 á 4. 10-1

### PIANO.

Se vende en buen uso. Concepción 29, piso bajo. 10-1

Se vende ó arrienda desde el día un espacio local, Carrera de la Frenesca 7 triplicado, propio para industria ó artefactos. Razón, José Rey 2. 3-1

Se vende el fruto de bellota de la hacienda Moratalla, en la que existe buenas zahurdas y aguderos: se trata en la administración de la señora marquesa de Viana, plaza D. Gomez 2. 6-1